

156.028

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril del 2008

A los accionistas de C&G ASERLEG S.A.

A continuación sirvanse encontrar el informe sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2007

Luego de una revisión de las operaciones y registros que consideré necesario examinar tanto de las cifras del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias considero que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el estatuto social, así como las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las Juntas y el listado de Accionistas asistentes se llevan de conformidad con las disposiciones de Ley.

Las políticas contables de la Compañía se rigen por las establecidas por la Superintendencia de Compañías y en sus aspectos importantes de conformidad con los Principios Contables.

La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad en poder de la Compañía.

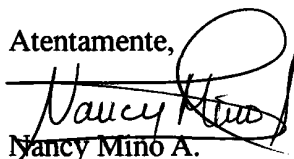
La custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

En conclusión debo manifestar que los Estados Financieros elaborados y adjuntos al presente informe reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2007.

Entre el 31 de diciembre del 2007 hasta la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos que pudieran tener algún efecto sobre los Estados Financieros emitidos.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la atención y cooperación brindados para la ejecución de mi trabajo.

Atentamente,


Nancy Mino A.

CPA 23233

